

Reg. 37

Santiago, 20 de marzo de 2023
GG/63/2023

Señor
Alejandro Bañados
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 6 de marzo de 2023, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

“Podrían compartirme por favor la base de datos histórica de transacciones de viviendas (Convenio con SII) utilizada para construir el Índice de Precio de Viviendas a nivel de comuna (sin entregar rol, dirección, ni ruts, para mantener anonimato). Es para fines estadísticos, específicamente, para reconstruir el indicador a nivel comunal y ver como ciertas variables climáticas influyen en él”.

Al respecto, pongo en su conocimiento que la información solicitada es de competencia del Servicio de Impuestos Internos razón por la que se ha derivado su solicitud a dicho Organismo en virtud del artículo 13 de la Ley N° 20.285.

Saluda atentamente a usted,



MARIELA ITURRIAGA VALENZUELA.
GERENTE GENERAL (S)

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información